



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA Rut 076389383-9
 La cantidad de \$: 141,015 CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINCE PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA SAPU DSM PUCON
 Fecha de Pago : 18/08/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8421	07/07/2015	141,015

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	141,015	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		141,015
Sumas Iguales		141,015	141,015

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	67,601,912			
Total Comprometido	67,601,912			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 21 AGO 2015

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD